

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SECRETARÍA GENERAL

Anuncio

Habiendo sido dictada orden de incoación por el Sr. Diputado Delegado de Patrimonio de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, de fecha 15 de julio de 2020, de expediente administrativo para suscribir “Convenio interadministrativo entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora para la cesión de uso de una parte de un inmueble de la Diputación destinado a la impartición de las enseñanzas artísticas del Conservatorio de Profesional de Música de Zamora”, denominado Residencia del Tránsito, ubicado en la finca “Ciudad Asistencial Rodríguez Miguel” propiedad de la Diputación, sito en calle Hernán Cortes, número 38, de Zamora, de conformidad con lo establecido en el artículo 110. 1.º f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se dispone la apertura de un periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas del Negociado de Servicios Generales de esta Diputación, en días laborables, de 9:00 a 14:00 horas.

Zamora, 3 de septiembre de 2020.-El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.

R-202002155

